IES ELISA SORIANO FISCHER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

CURSO: 2026 / 2027

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

3º ESO

IES ELISA SORIANO FISHER
ANDRÉS PRIETO GALDÓN

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA 2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. MARCO NORMATIVO 4
1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 5
1.3 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL. 6
2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN 8
2.1. COMPONENTES 8
2.2. MATERIAS QUE IMPARTEN 8
2.3. ACUERDOS DE DEPARTAMENTO 8
3. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA (3º ESO) 8
3.1. OBJETIVOS DE LA ESO 8
3.2. COMPETENCIAS CLAVE. 10
3.2.1. Contribución de la Música a la adquisición de las competencias. 11
3.2.2. Perfil de salida 17
3.2.3. Competencias Específicas para Música en ESO 18
3.3. SABERES BÁSICOS 24
3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 25
3.5 TEMPORALIZACIÓN 28
3.6 METODOLOGÍA 29
3.7 MATERIALES Y RECURSOS 30
3.8 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: 33
3.8.1. Procedimiento e instrumento de evaluación 33
3.8.2. Recuperaciones 34
3.8.3. Evaluación inicial 36
3.8.4. Pérdida de evaluación continua 36
3.8.5. Justificantes ante la no comparecencia a un examen 37
3.8.6. Criterios ortográficos de evaluación 37
3.9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39

a) Cálculo de la nota por evaluación 40
b) Cálculo de nota final 41
c) Criterios para la mención honorífica 41
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 41
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 45
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES 45
7. PLAN DE LECTURA EN LA ESO 46
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 47
9. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA 47
10. ANEXO1. UNIDADES DIDÁCTICAS 49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO NORMATIVO

La presente programación didáctica se basa en el marco legislativo que rige y orienta la Educación Secundaria Obligatoria, normativa que tiene su base en la Constitución Española de 1978, en la que se reconoce el derecho a la educación (artículo 27).

La legislación aplicable a nivel estatal es la siguiente:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (en adelante **LOE-LOMLOE**).
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas** de la Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa básica a nivel autonómico es:

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador **de la convivencia en los centros docentes** de la Comunidad de Madrid. Modificación: Decreto 60/2020, de 29 de julio.
DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la **evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo del Bachillerato.**
DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria**
ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de **organización, funcionamiento y evaluación** en la Educación Secundaria Obligatoria.
DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a **las diferencias individuales del alumnado** en la Comunidad de Madrid.
ORDEN 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el **ejercicio de la autonomía de los centros docentes** que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los **catálogos de materias optativas** que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La programación didáctica es el documento que permite planificar, organizar y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un departamento didáctico a través de los distintos niveles, recogiendo las intenciones educativas para un curso académico. La materia de Música es una asignatura obligatoria en esta etapa para los cursos de 1º y 3º de E.S.O., y optativa para 2º de ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerato (Lenguaje y Práctica musical) y cuenta con dos horas a la semana en la Comunidad Autónoma de Madrid para la obligatoria y de 2, 3 y 4 horas, respectivamente, para la optativa. Se trata del tercer nivel de concreción curricular, y en ella aparecerán recogidos, entre otros aspectos, los objetivos, competencias, saberes básicos, unidades didácticas, métodos pedagógicos, criterios de evaluación, y un apartado dedicado a la atención individualizada.

En base a la legislación mencionada, la materia de Música contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan cumplir los objetivos de etapa.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. **El desarrollo psicomotor** hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. **La escucha** favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. **La creatividad** favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico**. La práctica de la música** también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para **trabajar en grupo**, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay **beneficios físicos**, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e

higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

1.3 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

Contexto socioeconómico y cultural del centro

El IES Elisa Soriano Fischer se encuentra ubicado en el barrio del Bercial Getafe (población del sur de Madrid). Las características más relevantes de la localidad son su cercanía a la capital (15 km.). Actualmente, se organiza en torno a nueve barrios, una pedanía y cinco polígonos industriales. Desde 2007 el Bercial ha experimentado un extraordinario incremento de población, llegando casi a duplicarla sobre la original (19.000 habitantes en enero de 2019), lo que explica la existencia del "IES Elisa Soriano Fischer" para atender a una población en constante crecimiento. El barrio cuenta con dos institutos públicos en funcionamiento: el IES Altair- y un instituto de Formación Profesional - IES Ícaro-, un centro municipal de empleo – Pedro Patiño – y tres CEIP públicos – Vicente Ferrer, Seseña y Benavente y El Bercial. En el curso 2023-24 se estrenó el nuevo edificio, con aulas de referencia, aula del futuro (convertida en aulas de grupos por falta de espacio), sala de informática/taller, gimnasio y nuevo laboratorio, que se instaló precisamente a mediados de este curso. El centro concluye su última fase de ampliación este curso, que añade a las fases anteriores 4 aulas de referencia, aula de informática, taller, y un edificio destinado a las aulas de Bachillerato, además de otras dependencias como: cafetería, aula de dibujo, laboratorio, biblioteca, y varios desdobles y salas de reunión.

Descripción del centro.

Contexto educativo interno: El "IES Elisa Soriano Fischer" es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Toma el nombre de una ilustre oftalmóloga, pionera de la medicina en España, primera mujer en aprobar una oposición como médico de barco, catedrática de la Escuela Normal de Magisterio, fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y presidió la Juventud Universitaria Femenina (JUF).
El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento, presenta dos edificios y un gimnasio y el equipamiento exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Actualmente consta de dos edificios, el primero construido parcialmente en 2018 su adjunto acabado en 2023, y la fase final en 2026), de dos plantas con ascensor, consta de doce aulas, dos aulas de informática, un laboratorio de Física y Química, un laboratorio de Biología y Geología, un taller de Tecnología, un aula de Música, además de una sala de profesores, los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura

de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Enfermería, Fisioterapia y Orientación, tres pistas de deporte, un gimnasio, un patio trasero y otros laterales, y un espacio frontal. Además de este edificio principal el centro cuenta con el edificio de Bachillerato, con aula de Dibujo, laboratorio de Ciencias, cafetería, biblioteca, y varias aulas de tamaño adecuado para acoger grupos de Bachillerato. En este curso 2026/2027, presenta una plantilla de 73 profesores (a tiempo completo o parcial), tres auxiliares de control en el turno de mañana y uno de tarde, dos administrativas, y el personal externo de limpieza y mantenimiento. El edificio principal es moderno, de orientación Este-Oeste, domotizado, con amplios ventanales, buena luz, dotado de medios informáticos en todas las aulas –ordenador y pizarra digital-, y dos aulas de informática totalmente equipadas. El gimnasio cuenta con material deportivo. El nuevo edificio de Bachillerato cuenta con aerotermia, está pendiente la adjudicación de la cafetería, y la biblioteca integrada dentro del sistema de gestión bibliotecario Abies de la Comunidad de Madrid. De hecho, en el curso actual 2026-27, el centro se encuentra al máximo rendimiento de su capacidad con todos los niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato (1º y 2º), con aproximadamente 860 alumnos matriculados. El centro es de tipología bilingüe, enseñándose cinco idiomas en el mismo: español, inglés (primera lengua extranjera), francés, alemán e italiano. Su horario habitual es de 8:15 a 14:15 horas (con extensión de la séptima hora a uno, dos o tres días de la semana para poder completar el horario bilingüe, dependiendo del curso). Se encuentra en funcionamiento la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del centro. Se trata de un Instituto de Educación Secundaria de línea 4; esto es, tiene autorizados 4 grupos por etapa y ciclo. En el caso de 1º de ESO, se cuenta con 9 grupos de alumnos, 1 grupo de Sección Bilingüe, y 8 grupos de Programa Bilingüe. Cuenta con 7 grupos de 2º de ESO (2 grupos de Sección Bilingüe y 5 grupos de Programa Bilingüe) 6 grupos de 3º ESO (3 grupos de Programa Bilingüe, y 3 de Sección, así como un grupo de Diversificación Curricular); y 6 grupos de 4º de ESO (todos ellos mixtos, al estar organizados por itinerarios) y un grupo de Diversificación Curricular. Así mismo cuenta con 3 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado inmigrante o de origen foráneo en mayor o menor grado naturalizado. La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una

enseñanza de calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

2.1. COMPONENTES

DEPARTAMENTO:	MÚSICA	CURSO: 2025 /2026
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO		GRUPO Y MATERIA
ANDRÉS PRIETO GALDÓN		3ºA - B /3ºC - D +1º DIV / 3º E;
MARÍA TERESA PANTOJA AÑÓN		3ºA - B /3º C - D +1º DIV / 3º F TUT de 3ºF
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora):		LUNES de 9:10 a 10:05

2.2. MATERIAS QUE IMPARTEN

Este curso escolar, se imparten las materias de Música en los cursos de 1º y 3º de ESO. También ha salido la optativa de Taller de Música de 2º de ESO.

2.3. ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

Los profesores que integran el departamento han consensuado una serie de decisiones que se reflejan en este documento y que afectan esencialmente a la temporalización de los saberes básicos, las actividades extraescolares, el uso de materiales y recursos y los criterios de calificación.

3. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA (3º ESO)

3.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Según el RD 217/2022 en su artículo 2 se define objetivos de etapa como: “Los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”.

En el mismo RD 217/2022, en su artículo 7, aparecen recogidos los objetivos que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Secundaria:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE.

La definición de competencia clave se encuentra recogida en el artículo 2 de RD217 como "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales". Estarán recogidas junto con el Perfil de salida y vinculado con sus descriptores operativos en el anexo I del RD217.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

El desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3.2.1. Contribución de la Música a la adquisición de las competencias.

La materia de Artes Escénicas es un campo idóneo para el desarrollo de las competencias clave:

a. Comunicación lingüística.

La comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos. Esta competencia hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de comprensión y representación de la realidad, de organización de ideas, emociones y conductas. El aprendizaje musical contribuye al desarrollo de esta competencia en la mayoría de las actividades que se realizan en clase ya que los alumnos tienen que conocer y utilizar constantemente el vocabulario musical específico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

- Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, integración del lenguaje musical y verbal y valoración del enriquecimiento de dicha interacción.
- Uso del lenguaje oral y escrito para la transmisión, análisis e interpretación de obras visuales o sonoras, propias y ajenas.
- Integración del lenguaje verbal a través de la expresión vocal y el canto, tanto en lengua castellana como en otras lenguas del mundo.
- Asimilación de las funciones formales de la música estableciendo su relación con las de la comunicación lingüística. Paralelismos entre el discurso musical y el discurso lingüístico. Práctica de fonética, entonación, acentos, pronunciación.
- Expresión oral y escrita de pensamientos, sentimientos o emociones, ligados a la creación artística y a la participación en manifestaciones culturales de diverso tipo.
- Desarrollo de la capacidad de escucha, de atención, de reflexión sosegada y diálogo personal con la realidad socionatural.
- Concepción del arte musical como sistema de comunicación con códigos propios o como complemento enriquecedor de la comunicación verbal y escrita.
- Facilitación de la comunicación y comprensión intercultural.
- Análisis, interpretación crítica y uso adecuado de los mensajes sonoros a través de los medios de comunicación

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar razonamientos matemáticos, producir e interpretar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos, espaciales de la realidad, así como la capacidad de utilizar datos y argumentaciones matemáticas. Requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas. A través de los contenidos referidos a los bloques de escucha y creación, la música incide en la utilización de modos de pensamiento lógico y espacial aplicados a la identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical Con la práctica y la interpretación musical se trabajan contenidos y procedimientos basados en la representación de las ideas e intenciones musicales mediante la notación musical (pentagrama, signos, tablaturas, claves, notas y figuras, indicaciones metronómicas, etc.) con lo que también favorecemos que nuestro alumnado adquiera.

- La Música comparte con las matemáticas aspectos como la utilización de modos de representación y de pensamiento lógico y espacial.
- El código musical en cuanto a ritmo y relaciones interválicas y armónicas está construido por relaciones proporcionales internas (relación proporcional entre las figuras, descodificación y aplicación de compases y métrica, organización de la altura en diferentes escalas de diferentes tipos, patrones rítmicos de composición, etc.) No sólo hay que comprenderlos, sino confeccionarlos utilizando números y proporciones.
- Asimismo, los procesos de análisis musical conllevan un grado de abstracción muy relacionado con las operaciones matemáticas
- Uso de conceptos básicos de la geometría, la proporción y la armonía, como parte esencial de la creación e interpretación musical. Se pretende que el alumnado adquiera la habilidad para pensar de forma lógica utilizando y aplicando modelos existentes a las tareas propuestas.
- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

En cuanto a las relaciones con la Ciencia y la Tecnología, la materia de la música - el sonido - ha de comprenderse en profundidad para poder ser utilizada, tanto en audición como en interpretación. Además, es fundamental comprender las relaciones de la onda mecánica en el entorno - natural o no. Y, por supuesto, cómo influye el hecho sonoro en el ser humano, incluyendo la contaminación acústica y sus consecuencias. Así pues, es imprescindible abordar:

- La materia de la música, el sonido: fundamentos físicos de la onda sonora. Hercios, decibelios…
- Parámetros del sonido y su percepción y utilización por el ser humano.
- El sonido en el tiempo y el espacio. Importancia de la observación y estudio de la naturaleza para el arte musical.

- Estudio y reinterpretación de formas y sonidos del entorno natural.
- Compromiso con la conservación del entorno medioambiental identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.
- Análisis de la contaminación acústica en la vida cotidiana.
- El sonido y la salud, prácticas vocales y corporales saludables.
- El sonido y la salud. Los avances tecnológicos, uso y abuso.
- Importancia de los avances físicos, químicos y tecnológicos en la mejora de los materiales y de la instrumentación musical.

c. Competencia digital.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información:

- Conocimiento y dominio del hardware y del software musical y de los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de grabación y sonido.
- Uso de tecnologías para grabaciones, iluminación o sonido, vinculado con tecnología e ingeniería creativa.
- Uso de nuevos procedimientos, programas y técnicas digitales para la creación de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.
- Uso de las nuevas tecnologías para aprender lenguaje musical.
- Uso de Internet para el acceso, conocimiento y disfrute de obras musicales.
- Valoración crítica del uso e interpretación de la información musical a través de Internet.
- Comprensión de aplicaciones generales para trabajar contenidos musicales
- Tomar conciencia de la necesidad de respetar principios éticos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

d. Aprender a aprender.

Para la adquisición de esta competencia se requiere disponer de habilidades y motivación para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma de acuerdo con nuestros propios objetivos y necesidades. Necesita de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y

controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo. La música contribuye a su desarrollo potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje:

- Estimulación del conocimiento de sí mismo en las dimensiones cognitivas, afectivas y sociales a través de la expresión artística y la participación en manifestaciones culturales diversas.
- Uso de la reflexión personal en los procesos de experimentación creativa para la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos personales.
- Mejora de los procesos de atención, concentración y memoria, así como el uso de diferentes estrategias de aprendizaje en los procesos de adquisición de conocimientos.
- Desarrollo de la capacidad creadora y autónoma, de la búsqueda de respuestas y de indagación de la realidad, de la realización y experimentación de proyectos personales y colectivos en el ámbito artístico y cultural.
- Aplicación de los nuevos conocimientos y capacidades a situaciones parecidas y contextos diversos.
- Resolución de problemas, aceptar nuestros los errores y aprender de los demás
- Mejora de la confianza de logro en las realizaciones personales y adquisición de mayores cotas de autonomía personal en los procesos de aprendizaje más allá del contexto escolar.

e. Competencias sociales y cívicas.

La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

- Mejora de los procesos de construcción de la identidad personal y del conocimiento de los demás.
- El arte como vía de introspección y de conocimiento de sí mismo y de lo que rodea al individuo.
- Desarrollo de las dimensiones afectivas y emocionales de la personalidad.
- Búsqueda del equilibrio entre lo cognitivo y lo emocional. Desarrollo del trabajo cooperativo, del intercambio de puntos de vista, de la realización de proyectos colectivos y de la participación solidaria en el conocimiento y la creación artística.
- Mejora del diálogo, de la relación interpersonal y de la resolución de conflictos sociales.
- Concepción del arte como instrumento idóneo de acercamiento a otros pueblos y culturas.
- Acercamiento, comprensión y valoración de otras realidades culturales y artísticas, presentes y pasadas, que favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad.
- Estimulación de la libre expresión de ideas, mejora de la convivencia y respeto a los valores éticos y estéticos elementales.
- Adopción de posiciones críticas y comprometidas ante la realidad y los problemas del mundo actual a través de la comprensión y expresión artística.
- Valoración de la diversidad cultural y artística como enriquecimiento de los pueblos.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en el análisis y/o desarrollo de obras o proyectos de creación artística.
- Valoración de la cultura y de las manifestaciones populares como formas de expresión genuinas de un pueblo.
- Búsqueda crítica de la información y conocimiento de diversos códigos de comunicación que favorecen la participación cívica y ciudadana responsable, comprometida con las causas sociales, la igualdad, la justicia, y los valores democráticos universales.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad de elegir, de calcular y asumir riesgos, de afrontar los problemas y de aprender de los errores son importantes a la hora de valorar el grado de adquisición que el alumnado tiene de esta competencia. Tanto la interpretación musical como la composición son actividades que, para obtener los resultados deseados, requieren una planificación previa y de toma de decisiones personales y en grupo. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos

relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal:

- Desarrollo de capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.
- Adquisición de habilidades para relacionarse con los demás gracias al trabajo cooperativo.
- Favorecimiento de la comprensión de diferentes culturas gracias a la toma de contacto con una amplia variedad de músicas.
- El arte como ejercicio de libertad personal, desinhibición, asunción de riesgos y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Uso de la intuición, la indagación, la búsqueda de respuestas, la experimentación y la investigación en la creación artística y en la elaboración de criterios estéticos.
- Fomento de la originalidad y la creatividad en el desarrollo de proyectos que permitan transformar las ideas en obras.
- Mejora de la motivación personal, del pensamiento divergente y del control de estrategias que lo posibilitan.
- Valoración crítica de los gustos estéticos y musicales impuestos por los medios de comunicación, la publicidad o los intereses económicos, de especial incidencia en los jóvenes.
- Desarrollo del sentido estético y la elaboración de gustos personales, favoreciendo el criterio propio en la interpretación de la realidad y en la elaboración de proyectos artísticos.
- Conocimiento de los principales perfiles profesionales relacionados con la música y la danza, así como su importancia en el mundo laboral.

g. Conciencia y expresiones culturales.

Es una de las contribuciones más importantes que desde esta área se hacen al currículo del alumnado. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

- Fomento de la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

- Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, y búsqueda de elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones culturales.
- Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.
- Consideración de la música como fuente de placer y enriquecimiento musical gracias a la mejora en la comprensión del hecho musical.
- Conocimiento, análisis y valoración del arte como reflejo de los procesos culturales, económicos y sociales de una sociedad en un momento histórico dado.
- Concepción del artista como mediador cultural.
- Posibilidad de conocer, vivenciar, experimentar el proceso artístico a través de técnicas e instrumentos diversos.
- Desarrollo del pensamiento divergente, la creatividad y el equilibrio cognitivo-emocional para una relación integral con la obra artística y la cultura en general.
- Valoración del compromiso en la conservación y mejora del patrimonio artístico, cultural, tecnológico y medioambiental.

3.2.2. Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado es un nuevo termino que fija los aprendizajes mínimos y las competencias claves que el alumnado deba haber adquirido al final de cada etapa. Estos encuentran recogidos en el Anexo 1 del RD217. Este elemento curricular identifica las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el **Perfil de salida** sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

3.2.3. Competencias Específicas para Música en ESO

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su situación histórica, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como reflejo de una época y una sociedad determinada, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la reflexión sobre los diferentes referentes

musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

CCL2, Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3, Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CP3, Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CD1, Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2, Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA3, Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1, Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CCEC1, Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales.

Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

CCL1, Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CD2, Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CPSAA1, Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3, Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en

grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1, Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CE3, Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece su comprensión y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.
Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otros métodos y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las

actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

CCL1, Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CD2, Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CPSAA1, Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3, Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1, Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CE1, Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CCE3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de obras artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas

propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos de teatro musical compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar piezas que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del lugar y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

Estas competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS ESPECÍFICAS DE MÚSICA Y LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS EN ESO

MÚSICA		CCL					CP			STEM 1					CD 1					CPSAA					CC				CE			CCEC			
Competencias específicas	Descriptores operativos	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
1.-Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.			■	■					■						■	■						■			■							■	■		
2.-Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		■														■				■		■			■						■			■	
3.-Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.		■														■				■		■			■				■		■				
4.-Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		■										■				■						■			■				■		■			■	■
COMPETENCIAS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
TOTAL DESCRIPTORES OPERATIVOSPOR		5					1			1					5					6					4				5			5			

3.3. SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción.	A.1– Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.
	A-2– Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.
	A-3– Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.
	A-4– Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
	A-5– Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
	A.6– Herramientas digitales para la recepción musical.
	A.7– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
	A.8– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.
B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B-1– La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.
	B-2– Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.
	B-3– Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

	B-4– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	B-5– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.
	B-6– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.
C. Contextos y culturas.	C.1– La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX.
	C.2– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TERCERO DE ESO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	IL1.1.1. Identifica los rasgos más característicos de los diferentes estilos musicales desde el Medievo hasta la actualidad. IL1.1.2. Muestra interés, así como una actitud abierta y respetuosa en la escucha o visionado

enriquecimiento personal.		de obras de diferentes estilos y épocas.
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.	IL1.2.1. Explica, de forma abierta y respetuosa, las funciones que desempeñan producciones musicales y dancísticas concretas. IL1.2.2. Relaciona obras musicales y dancísticas con características de su contexto histórico, social y cultural.
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.	IL1.3.1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas pertenecientes a diferentes culturas y períodos. IL1.3.2. Identifica y valora la influencia que las manifestaciones musicales y dancísticas presentes a lo largo de la historia han ejercido sobre la música y danza actuales.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	IL2.1.1. Improvisa sobre estructuras previamente definidas, construidas sobre células rítmicas y escalas (tonales y modales) previamente aprendidas. IL2.1.2. Selecciona y aplica los recursos técnicos que considera más adecuados para expresar ideas y emociones a través de la improvisación.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	IL3.1.1. Identifica los diferentes elementos referentes al ritmo, melodía, armonía, textura, forma y timbre en una partitura. IL3.1.2. Sigue la partitura a la vez que la relaciona auditivamente, ya sea con la interpretación propia o del conjunto, o bien con música grabada.
	3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	IL3.2.1. Interpreta correctamente piezas musicales con instrumentos del aula, construidas sobre ritmos y escalas aprendidas previamente. IL3.2.2. Interpreta correctamente piezas dancísticas, aplicando recursos coreográficos aprendidos previamente. IL3.2.3. Mantiene la concentración y gestiona adecuadamente las

		emociones durante la práctica instrumental o dancística.
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	IL4.1.1. Participa activamente en la realización de trabajos colaborativos y se implica en las funciones que le corresponden dentro de los mismos.. IL4.1.2. Valora las aportaciones de sus compañeros/as respetuosamente y aprovecha el intercambio con el grupo para desarrollar sus propias potencialidades.

3.5 TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE: 22 sesiones		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	SESIONES
LA EDAD MEDIA	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5 B2, B4, B6, C2	11
EL RENACIMIENTO	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5	11

SEGUNDO TRIMESTRE: 22 sesiones		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	SESIONES
MÚSICA VOCAL EN EL BARROCO	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5 B2, B4, B6, C2	11

MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL BARROCO	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5 B2, B4, B6, C2	11

TERCER TRIMESTRE: 24 sesiones		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	SESIONES
CLASICISMO	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5	12
ROMANTICISMO INSTRUMENTAL	A2, A3, A5, A7, A8, C1 A1, A4, A6 B1, B3, B5	12

3.6 METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura de música se estructura en torno a las dos horas semanales en la asignatura obligatoria de 3º de ESO. Se ha conseguido que todos los grupos pasen al menos una hora por el aula específica. Allí se pueden abordar los contenidos más prácticos, resulta más fácil y cómodo trabajar la audición activa, y la práctica musical, aprovechando los recursos materiales que allí se encuentran. Así pues, el tipo de metodología que usaremos se basará en:

- **Aprendizaje cooperativo**: eje principal de nuestra metodología, así como la importancia de fomentar la motivación, que permite al alumnado desarrollar las competencias clave. El docente asume el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el estudiante. El aprendizaje colaborativo en el que se trabaje en pequeños grupos, será fundamental para favorecer la inclusión de alumnos y alumnas con necesidades especiales.

- La metodología del aula invertida o **Flipped Classroom**, (FC) acuñado por Jonathan Bergmann y Aaron Sams resulta muy interesante al objeto de iniciar un nuevo tema o conceptos a los alumnos/as ya que permite a los docentes personalizar la educación (Bergmann y Sams, 2014, p.16) y gracias a herramientas como videos (Mediateca del Aula virtual de EducaMadrid, YouTube), el alumnado puede disponer de una clase previa o de refuerzo, según las necesidades. Además, si lo apoyamos del uso de mapas conceptuales, el proceso de aprendizaje será más enriquecedor

- **Proyectos de investigación (PrI),** donde el estudiante adquiere autonomía y sentimiento crítico en la búsqueda de información. Podrá ser de carácter individual o grupal, y será decisivo el empleo de las TIC.

- **El método expositivo (EXPO)**, consiste en la presentación, lógicamente estructurada, donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque también puede ser un texto escrito. La exposición provee de estructura y organización y permite extraer los puntos importantes de los contenidos.
- **Audición activa**: será parte imprescindible para abordar los contenidos del bloque denominado "Escucha", acompañada de partituras, musicogramas, imágenes, elaboración de paisajes sonoros… podrá emplearse también como punto de partida para la realización de ejercicios de crítica musical, debates, encuestas de opinión…
- **Interpretación y creación musical**: tanto individual como en grupo, dentro del entorno del aula o con público, se ejecutarán piezas de repertorio variado y dificultad creciente tanto a nivel:
 - Vocal: piezas en castellano y otras lenguas cooficiales y extranjeras, con especial hincapié en las lenguas impartidas en el centro (inglés y francés).
 - Instrumental: priorizando el empleo de los instrumentos escolares y la percusión corporal.
 - Coreográfico: se tratará de realizar danzas o coreografías grupales que vinculen el hecho musical al movimiento, siempre que las condiciones de espacio así lo permitan (proporción entre el número de alumnos y el espacio del aula de música)

- Además se tendrán en cuenta diversas metodologías de carácter específicamente musical como el **Método Orff**, para llevar a cabo el desarrollo de la expresión instrumental mediante los instrumentos de percusión; el **Método Dalcroze**, a la hora de desarrollar el lenguaje corporal, ya que se pretende que los alumnos/as aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía, la coordinación y la orientación espacio-temporal que le llevará a su equilibrio personal, ya que "el trabajo del ritmo a través del cuerpo lleva al desarrollo de la musicalidad". Esta técnica tiene su máxima expresión en **las actividades de percusión corporal** que se seguirán para desarrollar la práctica musical en el primer ciclo de eso este curso

3.7 MATERIALES Y RECURSOS

Los alumnos de 1º y 3º de ESO usarán un cuadernillo de actividades para asegurar su trabajo en el aula y la consolidación de los aprendizajes.

Los alumnos de 1º y 3º de ESO tendrán unos **apuntes elaborados por el profesorado** del área, a su disposición **en el Aula Virtual**, que sería conveniente que trajeran a clase impresos para que pudieran trabajarlos físicamente, ya que en clase no se les permitirá el acceso a los mismos a través del móvil. En caso de no tener impresora, podrán comprar las fotocopias en Conserjería. Además,

necesitará de un cuaderno o archivador para recoger las actividades que se vayan trabajando en el aula y organizar allí los apuntes.

Las lecturas se trabajarán directamente proyectadas en clase desde el Aula Virtual, no será necesario que compren nada diferente.

En función de los instrumentos que se vayan a trabajar en el aula, de las destrezas de cada alumno, de su interés, etc., puede ser interesante que el alumno compre el instrumento musical para que en casa pueda trabajar sobre lo que se ve en clase. No siempre tiene por qué ser necesario, pero sí puede ser muy enriquecedor. **En caso de verlo imprescindible, el profesor se pondría en contacto con la familia**. Los instrumentos con lo que podremos trabajar este curso serán:

- Guitarra
- Ukelele
- Glockenspiel
- Material Orff

Además de los recursos físicos antes descritos, los alumnos encontrarán los apuntes elaborados por los profesores en formato de apuntes en el Aula Virtual **de Educamadrid**. Todos los alumnos tienen la **obligación** y responsabilidad de **conocer su usuario y contraseña** para poder acceder a los recursos allí propuestos y poder acceder al material indispensable para seguir las clases. Allí podrán encontrar actividades, videos, mapas conceptuales, fechas de trabajos y exámenes, partituras y vídeos de audiciones, plan de trabajo de refuerzo o ampliación para alumnos repetidores, etc. Será imprescindible para trabajar metodología Flipped Classroom, para obtener conocimientos previos a la sesión través de la Mediateca. Igualmente utilizaremos herramientas esenciales en el aprendizaje cooperativo para realizar presentaciones o documentos.

Otras plataformas que solemos emplear desde el área de música son:

- **123APPS:** Colección de aplicaciones gratuitas online que permite cortar audio y video, combinar canciones, grabar voz y video y convertirlos en diversos formatos
- **Audacity:** Software de edición de audio y grabación de sonido digital totalmente gratuito
- **Canva:** Herramienta online para cartelería, gráficos o mapas conceptuales, presentaciones.
- **Dirpy:** Aplicación web gratuita que permite, entre otras cosas, descargar vídeos de YouTube, así como convertirlo a audio.
- **MP3Juices:** Herramienta gratuita que permite descargar archivos MP3 de vídeos de YouTube.
- **Moises:** Aplicación que permite quitar la voz de las canciones dejando solo el acompañamiento a modo de karaoke.

- **Educaplay:** Web con distintas posibilidades para crear cuestionarios o juegos.
- **Kahoot:** Herramienta que permite realizar, gamificando, cuestionarios que deben ser respondidos por el alumnado.
- **Genially:** Herramienta para crear contenidos interactivos.
- **Kala Ukulele:** Aplicación acordes y acompañamiento en tablatura y videos que nos permite aprender a tocar el ukelele.
- **MuseScore:** Editor de partituras, el cual además funciona como banco de partituras y red social donde poder compartir y reutilizar partituras de otros usuarios.
- **Perfect Piano:** Piano digital en dispositivos móviles, permite grava y apender a tocar el piano.
- **CapCut:** Editor de vídeo.
- **WeVideo:** Editor de vídeo online y gratuito.

Además, los profesores utilizarán materiales y vídeos de los siguientes blogs o canales de YouTube:

https://artlejandra.blogspot.com/ @artlejandra	"Laboratorio de sonidos", Blog de música con muchos tutoriales y partituras.
https://www.mariajesusmusica.com/ CLASE DE MÚSICA 2.0	Blog de música de la profesora Mª Jesús Camino, con recursos muy valiosos para el aula de música.
Canal de Jaime Altozano	Videos con explicaciones divertidas de elementos musicales.
Canal musicnetmaterials	Videos con análisis de partituras señalizadas en relación al audio
Canal QueArte Quillo	Videos ideales para resúmenes de cuestiones de historia de la música
Canal Musiti	Videos para aprender lenguaje musical.
https://listenplaycreate.wordpress.com	Blog de música elaborado por varios profesores con material diverso.
https://musicaencriptada.es/ MÚSICA ENCRIPTADA	Proyecto educativo de Carlos Alcázar con juegos de enigmas, y recursos musicales.

https://svmusicology.com/mapa/	Creadoras de historia de la música creado por la musicóloga Sakira Ventura
https://musiclab.chromeexperiments.com/ CHROME MUSIC LAB	Herramienta web gratuita que permite experimentar con elementos musicales.

3.8 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

3.8.1. Procedimiento e instrumento de evaluación

Los instrumentos o procedimientos de evaluación son los métodos (pruebas) a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información para la evaluación. Los instrumentos de calificación son las herramientas que usaremos para medir los distintos procedimientos de evaluación empleados.
Como establece el currículo, la materia de Música favorece el empleo de gran variedad de procedimientos y herramientas de evaluación que permitan valorar de manera adecuada y procesual el grado de consecución de los objetivos, así como la adquisición de las competencias específicas. Los procedimientos de evaluación que vamos a emplear son:

- **Pruebas escritas**

En 3º de ESO, se establecerán dos pruebas escritas por evaluación, al finalizar cada situación de aprendizaje. Para la calificación de este tipo de pruebas se utilizarán escalas numéricas.

- **Pruebas prácticas**

Son pruebas que se realizan al terminar las propuestas musicales planteadas e incluyen tanto la práctica vocal, instrumental, coreográfica o percusión corporal que se haya ido preparando con los alumnos. Por cada propuesta musical se realizará una prueba práctica. Se procurará, en la medida de lo posible, llevarla a cabo al menos a dos estudiantes a la vez (a no ser que el propio estudiante manifieste su preferencia por hacerla individualmente, o en aquellos casos en los que el profesor vea la conveniencia para el alumno, por ciertas dificultades manifiestas, en que es más conveniente que sea el propio profesor el que haga de “compañero” de la prueba). Para la calificación de este tipo de pruebas se utilizarán Rúbricas.

- **Proyecto trimestral**

En 3º de ESO, cada trimestre contará con un proyecto que puede ser de investigación o puede ser de creación (inventar una melodía medieval y pasarla a notación actual con un programa de edición de partituras, creación de un videoclip, etc.). Para la calificación de este tipo de pruebas se utilizarán rúbricas.

- **Cuaderno de clase**

En 3º de ESO, se evaluará la realización del cuadernillo de clase como forma de verificar que el alumno ha trabajado en clase, ha seguido las explicaciones y luego ha sido capaz de aplicar los conocimientos adquiridos. Para la calificación de este tipo de evidencia de aprendizaje se utilizarán escalas numéricas.

- **Examen de audiciones**

En 3º de ESO, al terminar cada situación de aprendizaje donde se han ido analizando en clase con los alumnos las obras más relevantes del periodo, los alumnos tendrán un examen de audición, donde analizarán individualmente alguna de las audiciones trabajadas previamente en clase. Para la calificación de este tipo de prueba, se utilizarán escalas numéricas.

- **Observación sistemática diaria**:

Observación directa del trabajo en el aula, tanto a nivel más teórico como práctico. Los profesores tomarán nota día a día del grado de:

- Puntualidad (apoyo con Raíces)
- Escucha atenta
- Participación
- Anotación de ideas importantes
- Esfuerzo de superación
- Realización de la tarea propuesta
- Que el alumno pueda plantear dudas sobre las explicaciones que se están ofreciendo
- Cuidado del material
- Disponer del material solicitado (cuadernillo de clase, instrumento…)
- Anotación de las notas que tiene que tocar
- Seguir las normas básicas de convivencia
- Fomentar un adecuado clima de trabajo en el aula

(Las clases prácticas instrumentales puede incluir la grabación de audio, nunca de vídeo, de la práctica instrumental como soporte para escucha crítica posterior, ya que favorece la autoevaluación y coevaluación. Se utilizan como material para el estudio y preparación de las obras musicales y se suben a su Aula Virtual como material de estudio. Es imposible reconocer a ningún alumno en dichas grabaciones de audio). Para la calificación de esta evidencia, se utilizarán rúbricas.

3.8.2. Recuperaciones

a) *Recuperación de pendientes*:

- Alumnado que cursa 4º de ESO y tiene la música de 3º de ESO pendiente (pero no cursa la optativa de música).

El procedimiento para recuperar la música pendiente de 3º de ESO, será mediante un examen que tendrá lugar el 7 de abril a las 14:15 en el Aula de Música y que constará de tres partes: Una prueba escrita, una prueba de audiciones y una prueba práctica, donde el alumno interpretará una obra a escoger entre las dadas por el profesor a comienzo de curso. Para aprobar, la nota media de las tres pruebas debería ser igual o superior a cinco.

Al no cursar la asignatura, tendrán acceso a todos los contenidos a través de un Aula Virtual, donde podrán encontrar apuntes y un Test de evaluación correspondiente a cada unidad. En el caso de que el promedio de las calificaciones obtenidas en dichos tests fuera igual o superior a 5, **no tendría que realizar la prueba escrita del examen de pendientes**. Pero sí tendría que realizar el examen de audiciones y el examen práctico.

Si para la preparación de la prueba práctica el alumno necesitara apoyo, podría pasarse los primeros martes de cada mes en el recreo por el aula de música para que los profesores puedan ayudarle.

- Alumnado que cursa la optativa de música en 4º de ESO con la música pendiente de 3º de ESO.

Al aprobar dos evaluaciones de 4º de ESO, o al aprobar 4º de ESO, aprobaría automáticamente la pendiente de 3º de ESO.

También tiene la opción de presentarse al examen de pendientes de 3º de ESO que tendrá lugar el 7 de abril a las 14:15 en el Aula de Música y que constará de tres partes: Una prueba escrita, una prueba de audiciones y una prueba práctica, donde el alumno interpretará una obra a escoger entre las dadas por el profesor a comienzo de curso. Para aprobar, la nota media de las tres pruebas debería ser igual o superior a cinco.

El alumno tendrá acceso a todos los contenidos de 3º de ESO a través de un Aula Virtual, donde podrá encontrar apuntes y un Test de evaluación correspondiente a cada unidad. En el caso de que el promedio de las calificaciones obtenidas en dichos tests fuera igual o superior a 5, **no tendría que realizar la prueba escrita del examen de pendientes**, (pero sí el examen de audiciones).

Del mismo modo, **si el alumno aprobara la prueba práctica del segundo trimestre** de música, esa calificación le serviría como nota de la parte práctica del examen, y **no tendría que hacer la prueba práctica** otra vez.

Para la resolución de cualquier duda, tanto de tipo teórico, como práctico o cualquier contratiempo que pueda surgir, el estudiante podrá dirigirse en el recreo los primeros martes de cada mes al Aula de Música, donde el profesor tratará de ayudar en la resolución de cualquier problema que el estudiante haya podido encontrar, tanto a nivel teórico, como práctico o digital. El profesor Andrés Prieto será el encargado de realizar su seguimiento.

b) Recuperación de los trimestres suspendidos

Para este alumnado el profesor desarrollará un plan específico de trabajo que el alumno podrá encontrar en el Aula Virtual,

3.8.3. Evaluación inicial

Los primeros días de clase, el profesor mediante distintas actividades planteadas recabará información para poder detectar cuanto antes situaciones de dificultad ante el aprendizaje, información que se contrastará y debatirá con el resto de la junta de profesores en las evaluaciones iniciales.

3.8.4. Pérdida de evaluación continua

Según el RD 32/2019 en su Artículo 36 sobre la *Inasistencia a clase,* establece en su punto 2 que: “Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica”. Por lo que el alumno que acumule un 15% de faltas injustificadas pierde su derecho a la evaluación continua, teniendo que evaluarse mediante una única prueba al finalizar el trimestre. Al llegar a un 5% de faltas injustificadas, el tutor le comunicará su primer aviso y con un 10% el segundo aviso.

La prueba extraordinaria constará de dos partes:

- PARTE A: prueba práctica. El alumno interpretará la totalidad de las obras musicales trabajadas a lo largo del trimestre. La media de las calificaciones obtenidas en cada una de esas obras supondrá un 50% de la nota final.
- PARTE B. prueba teórica. El alumno realizará una prueba escrita que evalúe todos los contenidos teóricos o relativos al lenguaje musical que se hayan trabajado a lo largo del trimestre. Dicha prueba podrá constar de audiciones, composiciones musicales o cualquier tipo de contenido que haya sido trabajado a lo largo del trimestre. Esta parte representar el otro 50% de la nota final.

Para aprobar, la nota media de la parte A y la parte B deberán ser igual o superior a un 5.

3.8.5. Justificantes ante la no comparecencia a un examen

Dado que la educación en la etapa de Secundaria es presencial y obligatoria, no se contempla que ningún estudiante pueda faltar sin un motivo de peso que pueda justificar debidamente. Dicha asistencia es ineludible para poder realizar con garantías suficientes su evaluación, Se especificarán con claridad las fechas de entrega de los trabajos que se soliciten para ser evaluados, así como las fechas de los exámenes. En caso de no comparecer a un examen, prueba o exposición de un trabajo; se solicitarán los **justificantes pertinentes para la repetición de la prueba**. Aquellos alumnos que no puedan justificar debidamente la ausencia a un examen o prueba, o que entreguen trabajos o proyectos fuera de plazo, no se les tendrá en cuenta dicho examen o trabajo a efectos del cálculo de la nota de la evaluación, debiendo esperar (en caso de que no aprobaran la evaluación) al momento de la recuperación para su realización o entrega.

3.8.6. Criterios ortográficos de evaluación

Estos criterios parten de los establecidos en la EVAU para el curso 23/24.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 2 primeros errores ortográficos o tildes: no cuentan.
- A partir de la 3º falta de ortografía se deducirán:
- Hasta 3 errores ortográficos tildes: -0,15
- De 4 a 6 errores ortográficos o tildes: -0,3
- De 7 a 9 errores ortográficos o tildes: -0,45
- Más de 9 errores ortográficos o tildes: -0,6.

ESPECIFICACIONES ALUMNOS DE SECCIÓN BILINGÜE

3º y 4º ESO

En el caso de los grupos de Sección Bilingüe, se penalizará no usar correctamente o no usar los sujetos, la “s” de la 3º persona del singular en el presente simple, las mayúsculas, uso correcto del pasado, inventarse palabras derivándolas del castellano que no existen en inglés. Deberán escribir correctamente el vocabulario específico de la materia.

Estos criterios se usan para evaluar la Competencia en Comunicación Lingüística, concretamente su descriptor CCL1 que, tal y como se aprecia en las tablas del apartado 1.4 de la presente programación didáctica, se relaciona con las competencias específicas 1, y 3.

Además, los objetivos “h” e “i” de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria establecen que el alumno debe ser capaz de “h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.” Y de “i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.”

Estos objetivos deberán tenerse en cuenta en la evaluación del alumno, tal y como establece el artículo 17 del Decreto 65/2022:"3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave."

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Para los alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje, dislexia y disortografía se tendrán en cuenta las especificaciones que se anexan, teniendo de referencia el artículo 2 de la Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

"Los correctores de todas las materias sabrán que se trata de ejercicios realizados por alumnado con dislexia, manteniendo su anonimato. Las dificultades en la escritura se manifiestan con errores en su forma de expresión escrita, por lo que se deberá evaluar principalmente en base al contenido, no se penalizará la extensión menor de lo habitual en las respuestas ni una presentación fuera de lo usual (dirección irregular de la escritura, tachones, diferentes tamaños de letra, etc.). No se penalizará por faltas de ortografía, o sintaxis, asociadas a los errores ortográficos y de expresión escrita más comunes en la dislexia. En el Anexo a esta resolución se incluye una guía de errores ortográficos a tener en cuenta en la corrección de exámenes de alumnos con dislexia.

Para el resto de errores de ortografía o puntuación se establecerá una penalización del 50% respecto del resto de alumnos ordinarios. Para los exámenes correspondientes a las materias de las distintas lenguas extranjeras a evaluar, se aplicarán por analogía los mismos criterios aplicados a la tipología de errores que figuran en el anexo a esta Resolución, relativo a la guía de errores ortográficos a tener en cuenta en la corrección."

3.9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 B1 C1	**1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto**	1.1 Identificar los principales rasgos desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea	Prueba escrita	15%
		1.2 Explicar las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas	Examen de audiciones	15%
		1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media hasta la Edad Moderna		
		3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical,	Cuadernillo de actividades	10%
B1 B3 B4 B5	**2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas**	2.1 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas	Ensayos de propuestas	10%

	musicales y dancísticas		musicales en el aula	
	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical,	Examen práctico	30%
		3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas,		
A5 A8 B2 B4 B6 C2	**4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas.**	4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales	Proyecto	20%

a) **<u>Cálculo de la nota por evaluación</u>**

Por cada trimestre el alumno quedará evaluado del siguiente modo:

- Pruebas escritas (2): 15%
- Examen de audiciones (2): 15%
- Cuadernillo de actividades: 10%
- Proyecto: 20%
- Ensayos de aula: 10%
- Examen práctico: 30%

Para aprobar cada trimestre, es necesario sacar una nota (aplicados los porcentajes anteriormente descritos), igual o superior a 5. En cualquier caso, los porcentajes que se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota de final de curso no serán los que aparezcan en los boletines (redondeados al alza o baja), sino los que realmente hubieran sacado los alumnos. Sobre esa nota se volverían a calcular los redondeos.

En caso de descubrir el profesor que un alumno está copiando o hablando durante el examen, dicho examen tendrá una calificación de un cero. En

caso de tratarse de un comportamiento reiterativo, el alumno suspenderá la evaluación.

En caso de no superar con éxito alguna de las evaluaciones, se le realizará un Plan de Refuerzo para que el alumno pueda superar con éxito las dificultades encontradas. Además, el profesor abrirá un plazo para la presentación de trabajos pendientes; y si fuera necesario, se fijaría una fecha para la realización de una prueba práctica o teórica, en caso de que el alumno así lo necesitara.

b) Cálculo de nota final

Se considerará un alumno **aprobado en convocatoria ordinaria** en Secundaria, aquel que la **nota ponderada de los tres trimestres** siendo el primero un 30%, el segundo un 30% y el tercero un 40%**,** (calculada teniendo en cuenta sus notas reales, no las redondeadas; y teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en las recuperaciones de haber sido necesarias) **fuera igual o mayor a 5**.

c) Criterios para la mención honorífica

A los alumnos que obtengan en la calificación final de curso de diez (desde 9.5) podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un *excelente aprovechamiento académico* unido a un *esfuerzo e interés* por la materia especialmente destacable. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. Cuando el número de alumnos que presentaran estas circunstancias fuera superior a este 10%, el criterio seguiría el siguiente orden:

- Mejor calificación numérica
- Especial interés proponiendo obras, arreglos hechos por él mismo, etc.
- Mejor comportamiento en las clases prácticas

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid dice así en su capítulo 1: “Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas,

curriculares y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de atención educativa ordinarias y, en su caso, específicas, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias."

El Decreto 23/2023 define las barreras para el aprendizaje y la participación como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

Pueden estar provocadas por:

a) La cultura y tradición escolar.
b) Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
c) Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).
d) Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias. Es imprescindible detectar estas barreras, para poner en marcha las medidas necesarias que consigan derribarlas y así lograr que el alumnado tenga mejores condiciones para aprender y participar en el centro.

Para detectar las barreras se emplean, por un lado, cuatro momentos de evaluación a lo largo del curso. El primer momento será en la evaluación inicial, donde cada docente valora de cada uno de sus alumnos el nivel de partida que el alumno tiene para afrontar los aprendizajes propios de su materia. El equipo docente analiza en cada caso en nivel de partida, posibles dificultades, necesidad de aplicación de medidas específicas en aquellos casos en los que se requieran, motivación del alumnado, hábitos de trabajo, etc. El tutor recogerá toda esa información que se enviará a las familias.

En cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se realizará el mismo análisis del rendimiento de cada alumno, causas del mismo y adopción de medidas que se consideren necesarias. Esta información se trasladará a las familias. También se analizará la dinámica del grupo aula, por si pudiera estar influyendo en el aprendizaje. En el primer trimestre se aplicará el Test Sociescuela para analizar las relaciones en el grupo y semanalmente, en las reuniones de tutores con jefatura de estudios y orientación, se analizarán las dinámicas grupales y relacionales de cada grupo.

A lo largo del curso, el tutor/a con el asesoramiento del Departamento de Orientación y en coordinación con las familias hará un seguimiento de cada alumno para prevenir y detectar posibles barreras que puedan surgir y tomar las medidas necesarias.

Medidas Ordinarias:

El Departamento de Música va a poner en marcha una serie de medidas de carácter ordinario que nos sirvan para mejorar la atención a las diferencias individuales. Estas son de carácter organizativo y de carácter curricular y metodológico.

- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:

 - Diversidad de medios de representación:
 - Musicogramas
 - Vídeos
 - Interpretaciones musicales
 - Presentaciones (PowerPoint)
 - Mapas conceptuales
 - Ejes cronológicos
 - Canto
 - Partituras

 - Diversidad de medios de expresión
 - Escritura musical
 - Escritura en lenguaje natural
 - Elaboración de trabajos
 - Exposición en clase
 - Elaboración de documentos audiovisuales (videos musicales,
 - grabaciones de audio…)
 - Interpretación en vivo
 - Composición musical

 - Diversidad de medios de motivación.
 - Formar parte de un grupo con un rol determinado
 - Diversidad de instrumentos en el aula de Música para elegir
 - Repertorio musical a trabajar elegido por el alumnado y próximo a sus intereses
 - Participación en actuaciones de Navidad, Fin de Curso y diversos eventos a lo largo del curso
 - Refuerzo positivo

- Metodología adecuada a las diferencias individuales.

 - Adaptar los arreglos del repertorio a los conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as (conservatorio, escuela de música, etc.)
 - Proporcionar partituras, esquemas y/o diagramas dependiendo de los conocimientos previos del alumnado en concreto
 - Trabajo en grupo que propicia que unos alumnos/as ayuden a otros/as
 - Reparto de roles en el seno del grupo adecuados a las posibilidades de cada alumno/a

- Organización de espacios y tiempos:

- Espacios:
 - Distribución flexible, división en zonas de trabajo escrito y de trabajo instrumental y vocal (zona de ensayo)
 - Posible asistencia a auditorios para asistir a conciertos
 - Posible uso del aula al aire libre

- Tiempos:
 - Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje
 - Distribución de las sesiones entre sesiones de ensayo y sesiones más
 - teóricas o de conceptos
 - Sesiones de trabajo de lectura y escritura musical

Medidas específicas:

Las medidas específicas son aquellas que se podrán aplicar a alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo. Son medidas que se personalizarán en cada caso concreto. Estas medidas se registrarán, se hará un seguimiento a lo largo del curso y se informará a las familias.

- Adaptaciones en la evaluación
 - Adaptación del formato del examen (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio)
 - Pruebas prácticas en momentos en los que no haya presencia del resto de alumnos/as (en caso de que haya problemas de miedo escénico)
 - Exigencia en el desempeño instrumental adaptado a las posibilidades de cada alumno/a.
 - Exámenes prácticos y/o escritos
 - Para todo el alumnado exámenes de duración máxima 30 minutos, pudiendo, quien lo necesitara, emplear 20 minutos extra

En otras materias parte del alumnado puede requerir adaptaciones curriculares significativas, aunque no suele suceder en la asignatura de Música, debido a que la materia es muy fácilmente adaptable al nivel competencial de cada alumno/a (tengamos en cuenta que podemos encontrarnos diferencias enormes entre los que estudian en Escuelas de Música o Conservatorios y el resto, por ejemplo).
Sí hay que prestar atención a las adaptaciones metodológicas y para la evaluación que puedan requerir, como: adaptaciones de tiempo, adaptación del modelo de prueba, ayudas técnicas o materiales, etc. Por ejemplo, los alumnos TDH típicamente necesitan que los enunciados sean cortos y claros, mientras que algunos alumnos TEA pueden requerir tapones en los oídos para combatir la hipersensibilidad auditiva y no suelen prestarse a realizar pruebas prácticas instrumentales o vocales delante de los compañeros. Desde el departamento de Música no consideramos necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que las medidas metodológicas y para a evaluación son suficientes para adaptarnos a todo el alumnado.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- Concierto de la Fundación Juan March para el 2º trimestre y alumnos de 3º de ESO (Solicitado, pendiente de confirmación)
- Proyecto Zarza. Teatro de la Zarzuela febrero/marzo de 2024. Para alumnos de 3º ESO. (Solicitado, pendiente de confirmación)

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre en su Artículo 19 sobre Principios Pedagógicos, en su punto 2 dice *que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.*

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. Se trabaja a través de la exposición de trabajos orales, lectoescritura musical, lectura en voz alta de los contenidos teóricos, reseñas en revistas musicales o páginas webs de contenidos relacionados a los trabajados, ampliar su vocabulario con el específico del área, etc.
- Calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad. En el área de música no es difícil integrar a todas las personas, sea cual sea su condición, pues el aprendizaje es cooperativo y todos los alumnos participan en la práctica instrumental, desempeñando distintos roles, pero sintiéndose parte fundamental del trabajo final.
- Coeducación, equidad, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de la violencia. Se trata de distintas formas: análisis de letras de canciones actuales, figura de la mujer en la historia, compositoras relevantes, investigación de figuras femeninas destacadas en el mundo de la música, etc.
- Espíritu emprendedor. A través de los proyectos, uno por trimestre, obligatorio en todos los cursos, se trabaja la iniciativa personal en distintos tipos de actividades, donde el alumno se convierte en protagonista de sacar adelante sus propios retos.
- Educación Digital. A través de los proyectos que se plantean, los alumnos aprenden a buscar información de Internet, a realizar presentaciones, a utilizar software específicamente musical o aplicaciones de teléfono que pueden ser útiles (Sonómetro, Walkband, etc.)

- Educación Medioambiental y Desarrollo Sostenible. Desde la sensibilización a la Contaminación Acústica, la importancia del silencio en nuestro bienestar emocional, el consumo responsable de música, el respeto a los derechos de autor, etc.
- Educación para la Salud Física y Mental. Se promueve el aprendizaje de coreografías, se trabaja a nivel emocional la audición comprensiva, la práctica musical les confiere autonomía y autoestima, etc.
- Educación y Seguridad Vial. Fomentar comportamientos responsables en cualquier lugar y circunstancia…

7. PLAN DE LECTURA EN LA ESO

Siguiendo indicaciones del Decreto 65/2022, art. 4, punto 3:" *Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un* ***cinco por ciento del horario escolar*** *y quedará recogido en la programación general anual"*
Para seguir las recomendaciones expresadas en este Real Decreto, el Departamento deberá programar lo equivalente a una sesión al trimestre en el fomento de la lectura.

Algunas de nuestras propuestas metodológicas para promover la lectura son:

- Realización de lecturas melódico-rítmicas, de forma grupal o individual.
- Realización de lecturas en voz alta en cada unidad didáctica y posterior puesta en común.
- Aportaciones de los alumnos de artículos de prensa, noticias de televisión, informaciones extraídas de diversos medios relacionados con diferentes temas: piratería musical, contaminación acústica, música comercial, la música en diversos medios (publicidad, cine, televisión...)
- Comentarios de obras musicales. Exposición oral y/o escrita.
- Realización de esquemas, resúmenes, etc.… dónde prevalezca un buen uso de la escritura.
- Actividades de búsqueda de información con unas pautas previas dadas por el profesor.
- Realización de trabajos, debates y puesta en común de diversos temas relacionados con las unidades didácticas y otras propuestas realizadas por los alumnos.

- Utilización en la búsqueda de información y consulta sobre distintos temas (Historia, grupos instrumentales, música en diferentes culturas...) de las nuevas tecnologías.
- Dar a conocer los procedimientos habituales para la consulta y préstamo de libros en la Biblioteca del Centro y de sus respectivos lugares de residencia.
- Apoyar la audición activa con lecturas sobre el autor, contexto sociocultural, musicogramas, características musicales estéticas y formales.
- Diversas lecturas que apoyen la interpretación instrumental: autor, época, estilo, contexto sociocultural....
- Exposición oral de trabajos, opiniones y debates sobre distintos temas.

3º de ESO:
Lecturas relacionadas con compositores o compositoras destacados; sobre el "Efecto Mozart", la crítica musical, relatos de Bécquer (Maese Pérez el organista), argumentos de óperas o traducciones de lieder, etc.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de enseñanza también es evaluado a través de:

- El Seguimiento Mensual de la Programación que realizan los profesores en la Reuniones de Departamento,
- Después del primer trimestre, donde se entrega una encuesta a los alumnos para que valoren distintos aspectos del proceso seguido hasta la fecha, y con las sugerencias que aportan, el Departamento decidirá si fuera necesario introducir algún cambio para lo que reste de curso. Al finalizar el curso se volverá a pasar otra encuesta a los alumnos para incluir posibles mejoras en la Memoria de final de curso.
 Las cuestiones que se plantean en la encuesta son sobre el ambiente de trabajo en el aula, grado de satisfacción con los resultados obtenidos, grado de comprensión de las explicaciones, correlación entre las explicaciones de clase y el contenido de los exámenes, disponibilidad del profesor para resolver dudas, la aplicación de los criterios de calificación, idoneidad de los materiales elaborados y seleccionados por el profesor, cuidado del material, valorar el aspecto más positivo y proponer alguna mejora.

9. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Fundamentación normativa. De acuerdo con el artículo 17.6 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia

práctica docente, con el fin de mejorar la enseñanza y los resultados. Asimismo, la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, establece que la evaluación de la práctica docente se incorporará a la memoria anual de los departamentos y que sus conclusiones orientarán las propuestas de mejora y las programaciones del curso siguiente.
La programación didáctica se concibe como un documento flexible, sujeto a seguimiento y revisión para garantizar su adecuación a las características del alumnado y a los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación de la programación permitirá detectar dificultades, comprobar la eficacia de las medidas aplicadas e introducir ajustes fundamentados, respetando el currículo y los criterios de evaluación establecidos.

Momentos de revisión

- **Evaluación inicial:** se analizarán los conocimientos previos, las características del grupo y las necesidades de apoyo para adecuar el punto de partida, la metodología y el nivel de dificultad de las actividades.
- **Seguimiento durante el curso y revisión trimestral:** se valorarán los resultados académicos, la evolución en la adquisición de competencias, el desarrollo de las unidades, la temporalización y la eficacia de las actividades e instrumentos de evaluación. Tras cada evaluación se identificarán dificultades y se concretarán, cuando proceda, medidas de mejora.
- **Evaluación final:** se realizará una valoración global del grado de cumplimiento de la programación, los resultados obtenidos y la práctica docente. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la memoria del departamento y se tendrán en cuenta para el curso siguiente.

Aspectos e instrumentos de seguimiento

Se revisarán especialmente el grado de logro de los objetivos y competencias específicas, los resultados académicos y su evolución, la adecuación de las actividades y situaciones de aprendizaje, la temporalización, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la atención a las diferencias individuales, los recursos utilizados y la participación del alumnado.
Para ello se utilizarán las calificaciones y evidencias de aprendizaje, los registros de observación, las rúbricas y otros instrumentos de evaluación, el seguimiento de la programación y los acuerdos adoptados en las reuniones del departamento.
Indicadores y posibles actuaciones de mejora

Aspecto	Indicador de revisión	Propuestas de mejora
Resultados académicos y progreso competencial	Análisis de resultados, dificultades recurrentes y evolución del grupo.	Refuerzo, recuperación, actividades graduadas y ajustes metodológicos.

Desarrollo y temporalización	Grado de realización de las unidades y adecuación del ritmo previsto.	Reorganización de sesiones, secuenciación y actividades.
Metodología y participación	Implicación del alumnado y eficacia de las actividades.	Diversificación de dinámicas, agrupamientos y recursos.
Evaluación y atención a la diversidad	Adecuación de las evidencias y eficacia de los apoyos.	Mejora de instrumentos, accesibilidad y medidas de apoyo.

Registro y aplicación de las modificaciones

Las medidas acordadas se incorporarán al seguimiento de la programación, indicando el aspecto detectado, la actuación prevista y su resultado. Su eficacia se comprobará en las evaluaciones posteriores. Las modificaciones se coordinarán en el departamento didáctico y mantendrán la coherencia con los elementos curriculares prescriptivos, los criterios de evaluación y las garantías de evaluación objetiva.

Referencias normativas: Decreto 65/2022, de 20 de julio (artículo 17.6); Orden 1712/2023, de 19 de mayo (evaluación de la práctica docente y memoria anual).

10. ANEXO1. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS DE 3º DE ESO

Unidad Didáctica 1: Edad Media					N.º: sesiones: 11
Justificación:	En esta unidad comienza el recorrido de la música a través de la historia. El alumno, a través de las situaciones de aprendizaje propuestas, comprenderá mejor el contexto histórico medieval, y el motivo por el que estudiamos las principales manifestaciones musicales que nos han llegado. Además, trataremos de relacionarlas con otras manifestaciones artísticas y profundizaremos en el papel de la mujer en esta época.				Evaluación: 1ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Identificar los rasgos estilísticos de la música religiosa y profana medieval - Establecer relaciones entre la música medieval y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo representativo del periodo a estudiar. -Monodia Medieval: religiosa, el canto gregoriano y profano, los trovadores. -Polifonía Medieval; Origen, Ars Antiqua, Ars Nova. Instrumentos del momento	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea, A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad., A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas., A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.,	Actividades escritas. Cuadernillo de actividades Pruebas escritas	10% 15%

		Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. A6 Herramientas digitales para la recepción musical.	Plantilla de audiciones	15%
-Practicar la lectura musical. -Comenzar la primera práctica instrumental del año con alguna obra de la Edad Media o del Renacimiento. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo,	CE3: CCL1, CPSAA1,CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del	Prueba práctica Ensayos de clase	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre) 10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del

siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo. -Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff -Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.		escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.		cuaderno del profesor)
- Componer letra y música de una pieza breve cumpliendo unas pautas previamente dadas, para que "suene" medieval	CE4: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. IL4.1.1, IL4.1.2	B2 Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo., B4 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas., B6 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable, C2 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. Asociado a la Unidad Didáctica de la Edad Media)
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				
Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación				

Unidad Didáctica 2: El Renacimiento					N.º: sesiones: 11
Justificación:	Continuamos el recorrido de la música a través de la historia por la etapa del Renacimiento. El alumno, a través de las situaciones de aprendizaje propuestas, comprenderá mejor el contexto histórico renacentista, Analizará ejemplos de polifonía contrapuntística y homofónica típica de este momento. Estudiaremos los principales instrumentos del momento. Además trataremos de relacionarlas con otras manifestaciones artísticas y profundizaremos en el papel de la mujer en esta época.				Evaluación: 1ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
- Establecer relaciones entre la música renacentista y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo representativo del periodo a estudiar. - Identificar diferentes texturas polifónicas de la música del Renacimiento. -Polifonía religiosa y Reforma-Contrarreforma. El Siglo de Oro español. - Polifonía profana: formas principales según países. Romances y Villancicos en España. -Música instrumental: instrumentos, tipología y funciones de la misma.	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea, A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad., A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas., A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea., C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	Actividades escritas. Cuadernillo de actividades Pruebas escritas	10% 15% 15%

			A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. A6 Herramientas digitales para la recepción musical.	Plantilla de audiciones	
-Practicar la lectura musical. -Comenzar la primera práctica instrumental del año con alguna obra de la Edad Media o del Renacimiento. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo, siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo.	CE3: CCL1, CPSAA1,CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.	Prueba práctica Ensayos de clase	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre) 10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del cuaderno del profesor)

-Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff -Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.		aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.			
				Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. Asociado a la Unidad Didáctica de la Edad Media)
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				
Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación				

Unidad Didáctica 3: La música vocal en el Barroco					N.º: sesiones: 9
Justificación:	Continuamos el recorrido de la música a través de la historia por la etapa del Barroco. El alumno, a través de las situaciones de aprendizaje propuestas, comprenderá mejor el contexto histórico del barroco, conocerá el surgimiento de la ópera. Analizará ejemplos de obras vocales típicas de este momento. Estudiaremos los principales instrumentos del barroco. Además trataremos de relacionarlas con otras manifestaciones artísticas y profundizaremos en el papel de la mujer en esta época.				Evaluación: 2ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
- Establecer relaciones entre la música renacentista y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea,	Actividades escritas. Cuadernillo de actividades	10%

representativo del periodo a estudiar. - Identificar y conocer las características de las diferentes formas vocales barrocas. -Características que identifican la música barroca. -Conocer el surgimiento y evolución del género de la ópera en distintos contextos europeos. -Identificar la estructura y tipos de ópera. -Conocer las principales formas de la música religiosa		la escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad., A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas., A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea., C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y	Pruebas escritas Plantilla de audiciones	15% 15%

			otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. A6 Herramientas digitales para la recepción musical.		
-Practicar la lectura musical. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo, siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo. -Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff -Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.	CE3: CCL1, CPSAA1,CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.	Prueba práctica Ensayos de aula	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre) 10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del cuaderno del profesor)
- Realizar un proyecto audiovisual donde se presente la vida y obra de algún compositor o compositora destacado del periodo barroco-clásico o escoger el proyecto 2: Componer un canon utilizando el software Songmaker (tomando como modelo el canon de Pachelbel)	CE4: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. IL4.1.1, IL4.1.2	B2 Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo., B4 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.,	Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. El proyecto se explica al comenzar el segundo trimestre y se presenta al final del mismo.)

-Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas para buscar información y crear un producto audiovisual			B6 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable, C2 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				
Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación				

Unidad Didáctica 4: La música instrumental en el Barroco					N.º: sesiones: 9
Justificación:	Esta unidad completa la anterior ofreciendo una comprensión total de la importancia del barroco en la música. El alumno, a través de las situaciones de aprendizaje propuestas, comprenderá mejor el concepto del bajo continuo y la melodía acompañada. Trataremos de entender el nacimiento de la orquesta como agrupación estable y los instrumentos principales del momento. Además trataremos de relacionarlas con otras manifestaciones artísticas y profundizaremos en el papel de la mujer en esta época.				Evaluación: 2ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
- Establecer relaciones entre la música barroca y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo representativo del periodo a estudiar. - Identificar y conocer las características de las diferentes formas instrumentales barrocas. -Características que identifican la música barroca.	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea, A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad., A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.,	Actividades escritas. Test del Aula Virtual Pruebas escritas	10% 15%

-Conocer la textura de monodia acompañada y el bajo continuo. -Conocer los instrumentos propios de la época y el concepto de orquesta. -Conocer las principales formas instrumentales del barroco.		su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea., C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. A6 Herramientas digitales para la recepción musical.	Plantilla de audiciones	15%
-Practicar la lectura musical. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo,	CE3: CCL1, CPSAA1,CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.	Prueba práctica	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre)

siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo. -Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff -Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.		3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.	Observación en clase	10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del cuaderno del profesor)
- Realizar un proyecto audiovisual donde se presente la vida y obra de algún compositor o compositora destacado del periodo barroco-clásico o escoger el proyecto 2: Componer un canon utilizando el software Songmaker (tomando como modelo el canon de Pachelbel) -Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas para buscar información y crear un producto audiovisual	CE4: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. IL4.1.1, IL4.1.2	B2 Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo., B4 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas., B6 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable, C2 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. El proyecto se explica al comenzar el segundo trimestre y se presenta al final del mismo.)
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				

Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación

Unidad Didáctica 5: La música en el Clasicismo					N.º: sesiones: 8
Justificación:	El alumno, a través de las situaciones de aprendizaje propuestas, comprenderá mejor el contexto histórico en el que se manifiesta el Clasicismo (Neoclasicismo en el resto de artes), la importancia de la forma y la estructura en una composición, el concepto de música pura, y distinguir un concierto, de una sinfonía, sonata o cuarteto. Conoceremos obras y compositores destacados del momento y las últimas novedades organológicas. Además trataremos de relacionar la música con otras manifestaciones artísticas y profundizaremos en el papel de la mujer en esta época.				Evaluación: 3ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
- Establecer relaciones entre la música clásica y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo representativo del periodo a estudiar. -Características que identifican la música clásica. -Identificar y conocer las principales formas clásicas: concierto, sinfonía, sonata y cuarteto. -Conocer la evolución de la ópera y comprender las diferencias de una ópera clásica respecto a una barroca.	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea, A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad., A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas., A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea., C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	Actividades escritas. Cuadernillos de actividades Pruebas escritas	10% 15%

		música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. A6 Herramientas digitales para la recepción musical.	Plantilla de audiciones	15%
-Practicar la lectura musical. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo, siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo. -Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff	CE3: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales	Prueba práctica Ensayos de aula	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre) 10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del cuaderno del profesor)

-Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.		3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.		
				Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. El proyecto se explica al comenzar el segundo trimestre y se presenta al final del mismo.)
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				
Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación				

Unidad Didáctica 6: La música instrumental en el Romanticismo					N.º: sesiones: 9
Justificación:	El alumno aprenderá a lo largo de las situaciones de aprendizaje propuestas, el cambio de mentalidad del músico romántico, contextualizando la música en su época. Conocerá las principales formas instrumentales de este momento: sinfonía programática, poema sinfónico y piezas breves para piano. Conocerá el concepto de música programática a diferencia de la música pura del Clasicismo. Reconocerá las características de la música de este periodo a través de ejemplos de obras muy conocidas y autores destacados del momento.				Evaluación: 3ª
Objetivos Didácticos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación e Indicadores de Logro	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
- Establecer relaciones entre la música romántica y su contexto histórico, cultural y social - Analizar obras significativas del momento como ejemplo	CE1: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la	A2 Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea, A3 Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.,	Actividades escritas. Cuadernillo de actividades	10%

representativo del periodo a estudiar. -Características que identifican la música romántica. -Conocer las formas breves del piano romántico: Chopin y Schumann -Conocer el concepto de música programática y sus grandes formas: Sinfonía programática y Poema Sinfónico. Autores. -Identificar el Ballet como género específico de música escénica con sus particularidades. Compositores y obras. -Conocer las principales danzas de la sociedad decimonónica. -Identificar la música nacionalista como otra forma de expresión de la música romántica. Compositores y obras.		escucha o el visionado de las mismas. IL1.1.1, IL1.1.2. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. IL2.1.1, IL1.2.2 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. IL1.3.1, 1.3.2	A5 Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea., A7 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas., A8 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea., C1 La música y la danza: géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. A1 Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música., A4 Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.	Pruebas escritas Plantilla de audiciones	15% 15%

			A6 Herramientas digitales para la recepción musical.		
-Practicar la lectura musical. -Responsabilizarse de sus propias funciones (roles a desempeñar en la práctica) y contribuir a un buen clima de trabajo en equipo, siguiendo las normas básicas de las clases prácticas. -Participar activamente en la práctica instrumental en gran grupo. -Conocer la técnica instrumental básica de instrumentos de láminas Orff -Mantener la pulsación de la pieza mientras se interpreta una obra con acompañamiento de un karaoke.	CE3: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CD2, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. IL3.1.1, IL3.1.2 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. IL3.2.1, IL3.2.3 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	B1, La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. B3 Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B5 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.	Prueba práctica Ensayos de aula	30% (Promedio de todas las obras que se trabajen en un trimestre) 10% (Trimestre: promedio de las anotaciones del cuaderno del profesor)
				Proyecto	Proyecto 20% (Uno por trimestre. El proyecto se explica al comenzar el tercer trimestre y se presenta al final del mismo.)
Metodología y recursos:	DUA, DEDU, ABP, EDIR, Activa, Participativa, Flexible, Colaborativa, Visual Thinking, etc. Ordenador, proyector y sistema de sonido del Aula de Música. Apoyo de Aula Virtual e instrumentos del aula (Orff, Ukeleles, guitarras, teclados, batería, bajo eléctrico, etc.).				
Actividades-Tipo:	AIM: Actividades de Introducción-Motivación, que introducen al alumnado lo que aprenderán en esa sesión. AD: Actividades de desarrollo, que permiten al alumnado desarrollar nuevos contenidos.AC: Actividades de consolidación, que relacionan lo que ya sabían con lo que nuevo que han aprendido. ARA: Actividades de Refuerzo y Ampliación. AE: Actividades de evaluación				